

DECRETO N° E- 2422 / 2014 /

COLINA, 13 de Octubre de 2014.

VISTOS: : Lo dispuesto en la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, y en uso de las facultades que confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880 base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración.

CONSIDERANDO:

1.- Que la funcionaria más adelante individualizada asistirá al Diplomado en "Inclusión Social, Derechos Humanos y Discapacidad"; en el lugar que se indica y en las fechas que se señala:

Diplomado en "**Inclusión Social, Derechos Humanos y Discapacidad**" se realizará los días Viernes de 14:00 a 18:30 horas y Sábado de 09:00 a 14:00 hrs entre el día 17 de Octubre de 2014 y 24 de Enero de 2015, que se dicta en la Facultad de Humanidades de la Universidad de Santiago de Chile, ubicado en Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 3363, Estación Central, Región Metropolitana.

DECRETO:

1.- Autorízase a la funcionaria más adelante individualizados para que asistan a la capacitación individualizada en el Considerado N° 1, en el lugar indicado, y entre las fechas señaladas:

- **Valeska Abarca Villarroel**, Titular del grado 10°, de la Planta de Profesionales.

2.- Para el Cometido antes señalado, el funcionario hará uso del beneficio contemplado en el Art. 97°, letra e) de la Ley N° 18.883.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FDO.) **MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ**, Alcalde

FDO.) **CARLOS GARCIA LECAROS**, **Secretario Municipal**



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/CGL/MNQ/Igl.

Distribución:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Adm. Y Finanzas
- Unidad de Contabilidad
- Oficina de Personal
- Oficina de Partes
- Ley de Transparencia
- Archivo